



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

“Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2023”

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Bachiller en Contabilidad

AUTORAS:

Araujo Quisquiche, Alicia (orcid.org/0000-0002-9807-4547)

Ariste Mallasca, Carmen Reynalda (orcid.org/0000-0003-0735-8323)

ASESORA:

Dra. Padilla Vento, Patricia (orcid.org/0000-0002-3151-2303)

LÍNEA DE INVESTIGACION:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PADILLA VENTO PATRICIA, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Trabajo de Investigación titulado: "Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2023", cuyos autores son ARISTE MALLASCA CARMEN REYNALDA, ARAUJO QUISQUICHE ALICIA, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 16%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo de Investigación cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 17 de Junio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
PADILLA VENTO PATRICIA DNI: 09402744 ORCID: 0000-0002-3151-2303	Firmado electrónicamente por: PPADILLAV el 12-07- 2024 20:22:52

Código documento Trilce: TRI - 0762549





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad de los Autores

Nosotros, ARISTE MALLASCA CARMEN REYNALDA, ARAUJO QUISQUICHE ALICIA estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaramos bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Trabajo de Investigación titulado: "Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2023", es de nuestra autoría, por lo tanto, declaramos que el Trabajo de Investigación:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. Hemos mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumimos la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual nos sometemos a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
ALICIA ARAUJO QUISQUICHE DNI: 75177811 ORCID: 0000-0002-9807-4547	Firmado electrónicamente por: AARAUJOQU21 el 17- 06-2024 14:55:13
CARMEN REYNALDA ARISTE MALLASCA DNI: 74721694 ORCID: 0000-0003-0735-8323	Firmado electrónicamente por: CARISTEMA23 el 17- 06-2024 15:06:12

Código documento Trilce: TRI - 0762552



ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	ii
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
Resumen	v
Abstract	vi
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	10
III. RESULTADOS.....	17
IV. CONCLUSIONES	20
REFERENCIAS	21
ANEXOS	25

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general describir el planeamiento tributario en las empresas textiles, los olivos, 2024, la metodología es de tipo básica, con un enfoque cuantitativo y diseño no experimental. La muestra es de 30 colaboradores del rubro textil en los olivos. Se utilizó como instrumento el cuestionario y la encuesta como técnica de recolección de datos, la confiabilidad se determinó por el coeficiente del alfa de Cronbach y un coeficiente de correlación de Rho de Spearman de 0.734, permitiendo aprobar nuestro objetivo general, esto indica que la relación de la variable es positiva muy fuerte. Las empresas textiles enfrentan el desafío de desarrollar estrategias de adquisición más sostenibles, lo que incluye la generación de empleo y la implementación de prácticas empresariales responsables.

Palabras clave: Planeamientos tributario, obligaciones tributarias y beneficios tributarios

Abstract

The general objective of this research was to describe tax planning in textile companies, los olivos, 2024, the methodology is basic, with a quantitative approach and non-experimental design. The sample is 30 collaborators in the textile sector in Los Olivos. The questionnaire was used as an instrument and the survey as a data collection technique, reliability was determined by Cronbach's alpha coefficient and a Spearman's Rho correlation coefficient of 0.734, allowing us to approve our general objective, this indicates that the relationship of the variable is very strong positive. Textile companies face the challenge of developing more sustainable procurement strategies, including job creation and implementing responsible business practices.

Keywords: Tax planning, tax obligations and tax benefits.

I. INTRODUCCIÓN

Desde la sorpresiva crisis económica mundial que se estaba atravesando desde la pandemia del Covid-19 en la cual han surgido muchos problemas en la economía de distintos países siendo a nivel internacional donde el Banco Mundial (2020) menciona que ha existido una rebaja dentro de la economía hasta en un 5,2% y así el producto del per cápita cayendo, dentro de esta desaceleración económica en la cual permanece afectando así mismo de una manera directa a la continuidad de los negocios, la demanda y la liquidez, afectando más al grupo económico de las micro y pequeñas empresas por carecer de liderazgo según CEPAL (2020) menciona que el 39% de las empresas de los diversos sectores dejaron de elaborar debido a la falta de la solvencia para tener que hacer frente a la carga de sus negocios

En el Perú, la crisis económica ha afectado a diferentes sectores económicos que son propensos a la inestabilidad y desequilibrios económicos y tener que dejar de actividades por carecer de recursos económicos, financieros, administrativos y humanos para asegurar la continuidad. Informes de fuentes del INEI (2021) muestran que las empresas peruanas han cerrado sus operaciones, siendo los sectores más afectados como el comercio con un 53.1% son las más afectadas, el servicio el 18.9%, el transporte el 8.5% y la manufactura el 6.6% reducir los ingresos tributarios del gobierno central en un 21,2% (IPE, 2020).

En el ámbito local las empresas por lo general tienen inconvenientes el planeamiento tributario en las empresas textiles Los Olivos Año ,2024, se ha investigado para poder identificar el planeamiento tributario en las empresas textiles, donde muchas veces el déficit de aplicación del planeamiento tributario se incurre en multas y sanciones es por ello que la correcta ejecución en los procedimientos contables se llevan a cabo de manera efectiva, lo que permite respaldar la disponibilidad fiscal y financiera del negocio, asegurando una mayor capacidad de efectivo para superar futuras crisis económicas; también permite a las empresas ahorrar, evaluar e invertir en nuevos bienes, comprar activos fijos y fortalecer la gestión y lograr un posicionamiento empresarial a nivel macro por tanto, como se mencionó anteriormente, el Planeamiento Tributario es la columna vertebral del desarrollo

empresarial y es necesaria e indispensable para los negocios supervivencia.

Por esta razón en esta investigación debido a ello se planteó el **problema general**: ¿Por qué es importante el planeamiento tributario en las empresas textiles, en los olivos año 2024? **Problema específico**: ¿Cómo son las contingencias tributarias en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024? ¿Cómo son los beneficios tributarios en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024? ¿Cómo son las obligaciones tributarias en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024?

En efecto, la justificación es metodológica, porque se realizó instrumentos como la encuesta y cuestionario para la recolección de datos ya que la presente investigación se cumple en base a los lineamientos por la universidad, estudio que se realiza cumpliendo el procedimiento y mediante el conocimiento científico, todo con la intención de abordar futuras investigaciones relacionadas con el tema o hagan referencia del mismo.

Objetivo general, Describir el planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos año, 2024, Respecto a los **objetivos específicos**, Primero: Describir las contingencias tributarias en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024 Segundo: Describir los beneficios tributarios en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024. Tercero: Describir las obligaciones tributarias en las empresas textiles, Olivos año ,2024

Barbán, Bustamante y Campos (2019) En su investigación su objetivo fue descubrir cómo las normas sociales para cumplir sus respectivas obligaciones tributaria. Dentro de la investigación se implementó y se considerará que se encuentra con la modalidad de investigación cuantitativo y se creó un diseño empírico, así como escalas relacionadas. Las microempresas de Guayaquil, Ecuador, fueron elegidas aleatoriamente como muestra. Los resultados del análisis se obtuvo una muestra final post hoc es $453 \geq 384$, el parámetro del centro de probabilidad es 3.229 y el valor crítico es 1.648. Este valor define la región crítica dentro de la prueba de hipótesis entonces esta zona de rechazo y se obtuvo de resultado el valor de 0,943. Además, según investigaciones, el cumplimiento tributario y el objetivo se correlacionan moderadamente en los sectores económicos, mientras que en los sectores de servicios

la correlación entre estas variables es más fuerte. Se concluye que el compromiso influye en las interacciones tributarias de las pequeñas empresas, pero no se encontró evidencia adecuada en las regulaciones sociales que tengan un impacto significativo.

Pons y Sarduy (2019), en “Los determinantes de la evasión fiscal en cuentapropistas. Una primera aproximación empírica”, determinaron tres métodos de disminución del delito de evasión fiscal ante los trabajadores independientes y así obtener un buen manejo. Primeramente, reducir la carga fiscal, beneficia a los contribuyentes o empresas como sociedades anónimas, con lo cual se obtendrá una reducción en el pago del IR. Asimismo, se mencionó que las auditorías en las organizaciones los autoritarios eran contraproducentes, debido a que un porcentaje de su presupuesto se destina para planificación política de comunicación. Por otra parte, resultó que los contribuyentes no hacen el buen uso o no tienen conocimiento de cómo se gasta el dinero del pago de los tributos, lo que mencionan las autoridades municipales es darles charlas o capacitaciones de cómo contribuir estos pagos. Como resultado se obtuvo un modelo clásico, por lo cual se confirmó los criterios individuales, se obligan a la evasión fiscal que están significativamente influenciados por la percepción y el pago excesivo que incurre a la vivencia previa en juicios y la preocupación por los castigos. La cual sostuvo una represalia en el criterio de evaluación, ya que se calificó con un valor demasiado alto 10,73%, es decir que debería eludir. Por último, en el acontecimiento que se presentó en el país de Cuba, presenta una posibilidad de un aumento de 3% ante la evasión fiscal después de la revisión, se concluye que si se da cierta confianza la gente no tiene conocimiento de las normas será difícil de ser castigado ante la ley.

Martínez y Sanz (2020), en su tesis titulado “La conformidad fiscal y los impactos del sistema Renta Web” se encuentra dentro de una perspectiva de la sociología tributaria” donde se analizaron los resultados y se obtuvieron datos financieros que brinda el Impuesto de la Renta a los contribuyentes del IRPF donde este trabajo de investigación indica que afectan la moral tributaria y la forma en que los contribuyentes presenten un informe o no. Se trabajó el modelo probit para observar si mejoran los datos financieros, evitando percepciones de prácticas desleales, se sostiene con la validez de los datos tributarios, determinando que la relación entre los cambios en los datos tributarios y las percepciones del impacto de las capacidades de

auditoría en la moral de la gestión tributaria y la percepción de la declaración de los impuestos, asimismo los resultados obtenidos de este análisis realizaron varias recomendaciones a nivel de la política.

Narváez, & Erazo (2020), afirman que el objetivo del estudio es: Realizar estrategia como parte de una planificación fiscal para beneficiar a los comercializadores de GLP. Este método de investigación utiliza un diseño no experimental, un método mixto descriptivo y explicativo para poder crear un enfoque metodológico que nos permita sintetizar y asumir las decisiones tomadas con base en la aplicación del plan tributario. Los resultados muestran que el uso importante de la planificación fiscal aumenta el flujo de caja de las empresas promuevan o fomenten los intereses de las personas que son considerados como los contribuyentes. Muestra que en el caso de CEM LOJAGAS, la rentabilidad de los inversores en 2020 utilizando TP será un 5,03% superior a lo esperado. Conclusión: La gestión eficaz permitiente requiere tomar una estrategia adecuada como toma de decisiones y participar en la planificación fiscal es una herramienta que permite a la gestión comprender las estrategias que pueden aplicar las empresas y puede utilizar para lograr maximizar el pago de impuestos aprovechando los beneficios fiscales previstos por la legislación vigente.

Soto (2019) en su trabajo de investigación su propósito fue determinar la relación entre el planeamiento fiscal y la obligación tributaria. El testeó constaba de 48 trabajadores de empresas de confección y textiles en 16 distritos. Los datos se recopilaron a través de encuestas y cuestionarios de cuarenta ítems. Se logró encontrar una conexión significativa entre las variables de obligación tributaria y de planificación fiscal mediante Rho de Spearman ($r = 0,979$). Empresas semilleras de la región SJL han encontrado un equilibrio entre planificación fiscal y obligaciones tributarias para 2019.

Flores (2019), "Planificación de impuestos de las empresas y cómo se relaciona con los clientes de la empresa Contex Aquino EIRL cumpliendo con sus obligaciones fiscales, año 2018", se trató de buscar determinar la relación entre la planificación fiscal y el pago oportuno de impuestos. La encuesta se realizó entre 20 socios comerciales responsables de la contabilidad de la empresa. En los hallazgos,

tiene el índice Rho de Spearman era 0,969, que es cercano a 1, y se determina la relación entre los factores. Dado que suele existir una correlación alta entre los factores de investigación, se utiliza un estudio de caso. La hipótesis (Hi), demuestra que hay una relación importante entre la planificación fiscal y el cumplimiento con los clientes de Contex Aquino Limited Liability Company en 2018.

Koivisto (2024) Este estudio investiga empíricamente cómo los propietarios de empresas responden a los impuestos sobre dividendos con diferentes márgenes de beneficio, incluida la planificación fiscal y la inversión. Utilizando datos tributarios administrativos de todas las empresas privadas finlandesas, encuentro que la respuesta de los pagos de dividendos a las rupturas y cambios en las tasas impositivas es sorprendentemente clara. Las investigaciones sobre la composición de los ingresos de los propietarios en torno a los cambios impositivos muestran que existe un claro cambio en los ingresos entre salarios y dividendos, lo que tiene un efecto insignificante en los ingresos totales de la empresa. La evidencia sobre la composición de activos de las empresas sugiere que gran parte de la respuesta del gasto está relacionada con la estabilidad intertemporal del ingreso, mientras que no observo respuestas reales estadísticamente significativas a la producción o la inversión. El análisis de heterogeneidad muestra que los propietarios más experimentados y los propietarios con ingresos más bajos tienen una mayor flexibilidad en la base impositiva.

Beuselinck, Pierk (2023) La dimensión internacional de las multinacionales crea oportunidades para estrategias de planificación fiscal globales y locales (es decir, dependencia unilateral). Sin embargo, hasta la fecha, los investigadores tienen una comprensión limitada de la dinámica y la importancia relativa de una estrategia única para las corporaciones multinacionales. Proponemos y probamos una medida de transferencias de ingresos a nivel de grupo basada en ETR y la validamos demostrando que identifica correctamente una disminución en las transferencias de ingresos cuando aumentan los costos de transferencia. Confirmamos que las multinacionales pueden mantener la estabilidad de las ETR de grupo después de la introducción de documentación fiscal y normas de cumplimiento más estrictas, y sugerimos que pueden hacerlo confiando relativamente más en la planificación fiscal nacional. Bajo el argumento de la sustitución, documentamos que los grupos identificados como desviadores de ingresos ex ante, así como aquellos bajo mayor

presión objetivo de la ETR, son particularmente responsables de los resultados.

El planeamiento tributario es de suma importancia para los impositores, por un lado, los contribuyentes morosos están tratando de analizar como propone métodos para obtener una reserva fiscal donde deberían aplicar la Contingencias tributarias. Además, como resultado, se pueden cancelar las obligaciones y sus beneficios tributarios de la actividad empresarial (Alva, Del Pilar, Luque y Hurtado, 2020, p. 40).

El planeamiento tributario se define por Villanueva (2018) como el conjunto de opciones legales que el usuario final utiliza para poder sacar una aproximación de los impuestos hacia las obligaciones que mantiene con el Estado, las obligaciones a las que están sujetas deben de ser normativas y leyes tributarias vigentes.

La planificación tributaria es un proceso en el que el contribuyente puede maximizar el uso de los recursos proporcionados por las empresas y obtener incentivos fiscales en las actividades comerciales. Por esta razón, se examinan diferentes opciones que pueden mejorar la eficiencia fiscal, permitiendo el con el pago de sus impuestos. Al trabajar PT, los negocios tienden: reducir los posibles pagos de impuestos y aumentar las ganancias (Alva, 2020, p. 18).

La variable Planeamiento Tributario: La Dimensión 1: según Effio y Chapoñan (2019), las contingencias tributarias ocasionan una mala gestión financiera de una compañía, esto se debe a la poca información sobre la normas o leyes tributarias. En Las decisiones que afectan la carga tributaria generan impuestos elevados, que pueden entenderse como grandes liquidaciones tributarias, afectando así la liquidez; de lo contrario, establecer liquidaciones tributarias más bajas resultará en evasión fiscal, lo que dará lugar a objeciones fiscales y posteriores sanciones fiscales. (p. 33).

Una exención es una ventaja fiscal prevista por la ley, destinada a reducir total o parcialmente la obligación tributaria con el fin de mejorar e incentivar la expansión de determinadas áreas de la economía. (Soto y Morales, 2022, p. 99).

Bustamante (2020) menciona que los riesgos fiscales inesperados se refieren a posibles riesgos fiscales que una empresa o un individuo puede enfrentar en el futuro. Las organizaciones deben asegurarse de cumplir adecuadamente con sus

obligaciones tributarias como contribuyentes, de que los libros estén correctamente presentados (deber formal) y de que el impuesto se pague en consecuencia (deber material). La infracción de las leyes fiscales puede dar lugar a sanciones y penalizaciones importantes que pueden ser financieramente devastadoras para una organización (p5)

Dentro de la Dimensión 2: Obligaciones Fiscales y la relación jurídica entre deudores y acreedores a nivel tributarios, el objetivo lograr beneficios tributarios exigibles. Actualmente, se dice que existe una obligación tributaria entre el sujeto pasivo y la entidad operadora (recaudadora, "SUNAT") (contribuyente).

Según Effio, Chaponyan (2019), las eventualidades tributarias inesperadas afectan la administración financiera de una compañía debido a la falta de información con respecto a las normas, impacta en la determinación de la carga fiscal y resulta en una mayor tributación, es decir que puede interpretarse como múltiples cálculos de impuestos que afectan la liquidez; De lo contrario, establecer una estimación de impuestos más baja resultará en la falta de impuestos, lo que generará objeciones fiscales y, como resultado, una multa fiscal (página 33).

Una exención es una ventaja tributaria prevista por la ley que tiene como objetivo reducir, total o parcialmente, la obligación tributaria para mejorar y promover la expansión de diferentes áreas de la economía (Soto y Morales, 2022, p. 99).

El término "contingencia tributaria" se basa en las salidas de dinero no deducible que esto suma a la base imponible neta. Esto crea una obligación tributaria donde requiere una reevaluación tributaria, así como el pago de tributos pendientes y la liquidación de nuevos pasivos.

Los delitos fiscales se cometen cuando no se cumplen determinadas condiciones en caso de evasión fiscal, se pueden imponer multas en determinadas condiciones. La responsabilidad fiscal también incluye sanciones, si no se paga la multa, se le cobrará un cargo por pago atrasado y se agregará a su carga fiscal. Las transgresiones relacionadas con el incumplimiento de las leyes fiscales se enumeran en el artículo 178 titulado "Infracciones" (Effio & Aguilar, 2018).

Finalmente, en la dimensión 3 se trata de los Beneficios tributarios según fuente del Tribunal Constitucional (TC), se trata de medidas en las que el Estado propone reducir total o parcialmente el monto del impuesto a pagar o posponer la implementación de esta obligación. Los beneficios fiscales, el Tribunal Constitucional considera que los impuestos pueden expresarse como exención fiscal o inmunidad.

(Mendoza, 2019) se consideran beneficios fiscales a un conjunto de exenciones, rebajas, devoluciones y diferentes instrumentos que están al alcance de un grupo de empresas y con ello facilitan la reducción de carga tributaria en relación con el contribuyente en su conjunto. (p.1).

Las exoneraciones fiscales son necesarias para todas las empresas, pero solo algunas industrias están afectas. Estos incluyen organizaciones que no escalan en términos de ganancias y riqueza, así como grupos que trabajan para mejorar la sociedad. Todos estos esfuerzos están respaldados por incentivos fiscales como exenciones de diversos tributos (Delgado, Santacruz, & Zamudio, 2020).

Según el MEF (2003), los incentivos fiscales e iniciativas otorgadas por el gobierno a ciertos grupos o empresas con el fin de fomentar estas actividades con el fin de lograr objetivos sociales son la fuente del concepto de incentivos fiscales. Es necesario reconsiderar la postura hacia las organizaciones religiosas, ya que la ley no se revisa ni controla actualmente, lo que dificulta el buen funcionamiento y manejo de cualquier empresa, obligándolo a actuar de manera evasiva, ya sea por discreción propia o por falta de información.

Son acuerdos fiscales específicos destinados a reducir la obligación tributaria de los contribuyentes individuales y el trato fiscal que reducen la carga impositiva, como beneficios y desgravaciones. Según Villasmil (2018), Es un beneficio ahorrativo que otorgado a los contribuyentes en forma de deducciones o créditos fiscales. La frase "beneficio fiscal" se refiere a una disminución de la obligación tributaria declarada de ciertos contribuyentes. Esto podría ser en forma de exenciones, beneficios o incentivos fiscales. (p. 97).

Son apoyos que se brindan mediante autorización legal a personas u organizaciones con permiso legal para fomentar el crecimiento y el progreso del país con el propósito de tener una mejor calidad de las personas. (página 6) Pérez afirma que el beneficio fiscal es un sistema destinado a reducir la carga tributaria mediante la disminución de impuestos. (2001, p.43).

II. METODOLOGÍA

El tipo de investigación fue básica, los autores sustentan, en su investigación en base a las teorías y conocimientos populares de la actualidad y de otros aspectos, por lo tanto, el proyecto de investigación tiene como objetivo generar nuevos conocimientos para poder comprender y tomar como referencia dicho estudio para otra investigación y sirva de base. La investigación está respaldada por Arias (2020) por ser un tipo de trabajo de investigación pura; no resuelve problemas ni ayuda a resolverlos; en cambio, sirve como una fuente de información para futuros trabajos de investigación y nos lleva a descubrir nuevos campos de investigación. Tiene como objetivo recopilar datos de la realidad con el fin de enriquecer o profundizar los conocimientos tanto teóricos como científico y que tienen como orientación al descubrimiento de los principios y las leyes. Este tipo de investigación puede incluir tesis que tengan un enfoque exploratorio, descriptivo o incluso correlaciones.

Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez (2014) estos autores definen la investigación de tipo básica como un tipo de investigación que busca investigar y validar teorías existentes sin desarrollar teorías nuevas.

Según la definición anterior, el estudio se incluyó dentro de la categoría de investigación básica porque solo se recopilaron datos de estudios previos sobre el planeamiento tributario de las empresas y la liquidez en el distrito de los Olivos. Debido a que no existe previa manipulación de los datos, se utilizó una metodología de diseño no experimental.

El diseño utilizado se basó en la definición de Hernández, Fernández y Baptista (2014) donde mencionan los autores indicando que el estudio del presente tiene un diseño no experimental ya que dicho estudio de las variables no tiene causalidad sino es un estudio que tiene como objetivo o fin de poder evaluar dichas variables siendo su estudio de manera natural no tiene afectación de una variable sobre la otras o una dependa de la otra variables se trata de un estudio de analizar la relación que existe entre ellas, como en este caso tenemos las variables de planeamiento tributario en las empresas de los Olivos.

El presente trabajo de investigación es no experimental ya que las variables han sido observadas a través del cuestionario, analizadas dichos resultados y descritas ambas variables, pero no habrá cambios o modificaciones entre ellas ósea las variables, no se darán lugar a la manipulación de ningunas de ellas tampoco de los resultados. El diseño aplicado es de tipo descriptivo, esta metodología se reflejó en la descripción de la realidad problemática. Por otro lado, el método inductivo implica comenzar desde principios específicos para luego llegar a conclusiones de carácter general. Este enfoque se utilizó para analizar los resultados hasta llegar a las conclusiones generales del estudio.

Variable y operacionalización

Variable: Planeamiento Tributario

Definición conceptual: Según Alva, Del Pilar, Luque y Hurtado (2020) La planificación fiscal es crucial para los contribuyentes. Por un lado, los deudores fiscales buscan analizar y proponer métodos para crear una reserva fiscal adecuada, donde deberían contemplar las contingencias tributarias.

Definición operacional: Según el Colegio de Contadores Públicos de Lima (2019) definió que el Planeamiento fiscal es una serie de medidas coordinadas encaminadas a optimizar la carga fiscal, reducir o eliminar la carga fiscal o aprovechar determinados beneficios fiscales. Por tanto, está diseñado como una herramienta de gestión empresarial relacionada con la toma de decisiones sobre las consecuencias fiscales actuales y futuras.

Tabla 1 Indicadores de los Variables Planeamiento Tributario en las empresas textiles, Los Olivos, 2024

Variable: Planeamiento Tributario
Infracciones tributarias
Sanciones tributarias
Multas e intereses moratorios
Normas tributarias
Impuestos
Cultura tributaria
Libros y registros contables
Incentivos tributarios
Deducciones tributarias
Prorroga de pago del IGV justo
Aplazamiento de deuda
Fraccionamiento de deuda

Fuente: Elaboración Propia

Población, muestra y muestreo

Población: Una población se compone de todos los casos que cumplen con una serie de requisitos. Es el conjunto del fenómeno de investigar, en el que las unidades de la población comparten una característica que se analiza y da como resultado los datos de la investigación. Donde se integra por 30 trabajadores del rubro textil. Hernández-Sampieri & Mendoza (2020) mencionaron que la población es una agrupación de individuos que residen en un mismo lugar predeterminado y de la misma especie sin explicación.

Criterio de Inclusión: Se incluyo a todos los trabajadores de las empresas del rubro textil de los Olivos, llegando a un análisis considero para obtener información crucial.

Criterio de Exclusión: En el proyecto de investigación no se incluyen a los trabajadores que no operan en el rubro textil, porque no están informados de las actividades que realizan las empresas textiles de los Olivos.

Muestra: Está considerada toda la población por ellos es considerado como una muestra censal porque se considera a toda la población, en este caso la muestra estará conformada por toda la población que equivale a 30 trabajadores de la empresa textil de los Olivos.

Muestreo: Es un método de estudio de muestra. Al aplicarlo a una población, se obtiene un estadígrafo, que es una cifra que se obtiene a través de un cálculo o una operación estadística que proporciona una cifra o el número real de elementos que representan a la población. La técnica del muestreo se utiliza en poblaciones con muchos elementos. Si la población es pequeña, no se necesitará (Mejía, 2005).

Unidad de análisis: Se determinó que este estudio fue realizado en cada empresa del rubro textil pertenezca o trabaje en la empresa textil de los Olivos.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica de recopilación de datos: "Un medio que nos ayuda a recolectar y producir datos basados en la población específica para obtener diversas características sobre el tema de investigación a desarrollar" es la definición de una técnica. Para Casas (2018) los estudiantes de tesis utilizarán encuestas como una forma de recopilar información.

Instrumento de recopilación de datos: Para Hernández, R., Fernández, C. y Baptista. M. (Ed.). (2014)., el planteamiento implica que el objeto utilizado es una herramienta para recopilar información luego de haber realizado la encuesta de una muestra de investigación y luego se prueba pregunta por pregunta para ver cómo están las relacionadas con variables.

Validez: Hernández R., Fernández C. y Baptista M. (2014), el instrumento fue validado por tres expertos quienes nos elogiaron por los problemas identificados durante el proyecto de valoración. Es básico la autenticidad del sondeo y verificar que nuestras variables sean medibles. En consecuencia, para realizar una prueba de validez se utilizó una escala Likert en el cuestionario para asegurar la confiabilidad de la medición. (p.201)

Tabla 1

Juicio de expertos

EXPERTOS	RESULTADO
Dr. Natividad Carmen Orihuela Ríos	Aplicable
Mag. Saud Ríos Luján	Aplicable
Dr. Jaime Alfonso Mediburu Rojas	Aplicable

Fuente. Elaboración propia

Confiabilidad: Renova, H, Arreola, D & Ramírez, A (2021), menciona que dicho cálculo instrumental influye en varios casos en el coeficiente. Por tanto, el alfa de Cronbach se considera uno de los procesos de confiabilidad interna.

Para evaluar la confiabilidad del instrumento se utilizará, el método de Alfa de Cronbach en base a los resultados de una encuesta a las empresas textiles, Los Olivos 2024.

Tabla 2

Confiabilidad del instrumento: Alfa de CronBach

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,734	44

Nota. Programa SPSS Vs.27

Tabla 3

Confiabilidad de la variable “Planeamiento tributario”

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,727	22

Nota. Programa SPSS Vs.27

Procedimientos

1. Implementar la Variable.
2. Seleccione el método para recopilar los datos.
3. Elegir si usar uno que ya existe, modificarlo o crear uno nuevo.
4. Construir el Instrumento implica redactar todos los ítems y considerarle sus categorías para luego asignarle un valor o índice (codificación) a cada categoría y estructurar de cada variable sus niveles y rangos.
5. Se llevará a cabo una prueba piloto de la herramienta de medición en un pequeño grupo de personas que compartían características con las de la muestra, que representaba el 20% del tamaño de la muestra. Esta prueba verifica si las instrucciones se han entendido y si el producto funciona correctamente. Los resultados se utilizan para determinar la confiabilidad del

dispositivo. Los instrumentos de medición iniciales fueron modificados, adaptados y refinados después de la prueba piloto.

6. Consultar a expertos, es decir, enviar el trabajo del proyecto a 3, 4 o 5 expertos para que comenten la pertinencia, pertinencia y claridad de las preguntas para mejorarlas y, si es posible, cambiarlas. La validez del contenido del instrumento se determina mediante el "juicio de expertos".

Método de análisis de datos

El análisis de datos de los resultados luego de la aplicación del instrumento se da primero el procesamiento de datos recopilados en varias etapas que se encuentran dentro de la investigación, el análisis de estos datos recopilados se dará con el apoyo de la parte estadística que es una herramienta para procesar y evaluar los datos. Dicho procesamiento de los datos se da después de haber aplicado la encuesta a través del cuestionario que respondieron dentro del proceso de la investigación.

Se realizó pruebas de conjetura teniendo en cuenta los siguientes estándares: primero: desarrollo la hipótesis de trabajo o nula, así como hipótesis alternativas o hipótesis de investigación como segunda prueba : Fue determinar el nivel de significación, en la tercera prueba : se desarrolló la prueba estadística de la prueba y en la cuarta prueba se determinó la selección de cantidad, (d) estimación del p-valor y finalmente se tomó una decisión en base al resultado obtenido de rechazar o aprobar la hipótesis nula de los datos recopilados.

Al elegir una prueba estadística se tomará en cuenta el propósito, la variable de estudio o investigación y la escala de medición que se debe considerar para tenerse en cuenta para dicho análisis estadístico. En este artículo, primero se utilizarán tablas y figuras con frecuencias y porcentajes, y luego se utilizará estadística inferencial, donde se utilizará el coeficiente de evaluación de Rho Spearman por ser datos categóricos. El análisis de los datos de las encuestas tomadas a la muestra de estudio se llevará a cabo mediante el análisis de la estadística descriptiva e inferencial. Se utilizarán los métodos estadísticos como la media aritmética, la mediana en otra prueba de medida de tendencia central como la moda, así mismo la desviación estándar y la varianza, la prueba de significancia, el análisis de varianza, los coeficientes alfa de

Cronbach permitirán medir la confiabilidad del instrumento y el coeficiente de evaluación de Spearman permitirá aprobar nuestros objetivos. Los cálculos estadísticos para el análisis de los resultados se realizarán utilizando Microsoft Excel y el Paquete Estadístico Español para las Ciencias Sociales (SPSS) 27.

III. RESULTADOS

Análisis descriptivo

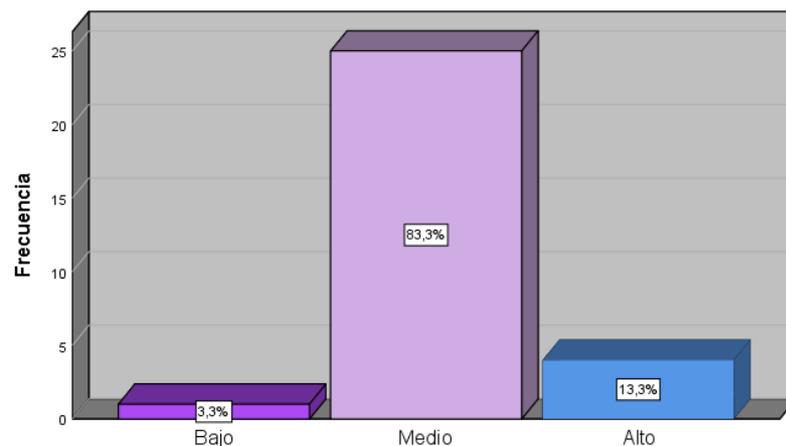
Tabla 6

Descripción Contingencia Tributaria

Contingencia Tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	1	3,3	3,3	3,3
	Medio	25	83,3	83,3	86,7
	Alto	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente. SPSS Vs.27

Figura 1. Contingencia tributaria



Interpretación

De la investigación recolectada mediante el aplicativo estadístico SPSS, según la tabla 6 y la figura 1, se evidencia que, entre los 30 colaboradores de las empresas textiles encuestados, el 3.3% revelan que las contingencias tributarias de las empresas ocasionan sanciones tributarias, por ello el resultado de un nivel bajo, el 83.3% de los encuestados indican que en las empresas se dan las contingencias tributarias y es de nivel regular y por último el 13.3% de los encuestados indican que la mayoría de empresas generan sanciones tributarias y se encuentran en un nivel alto.

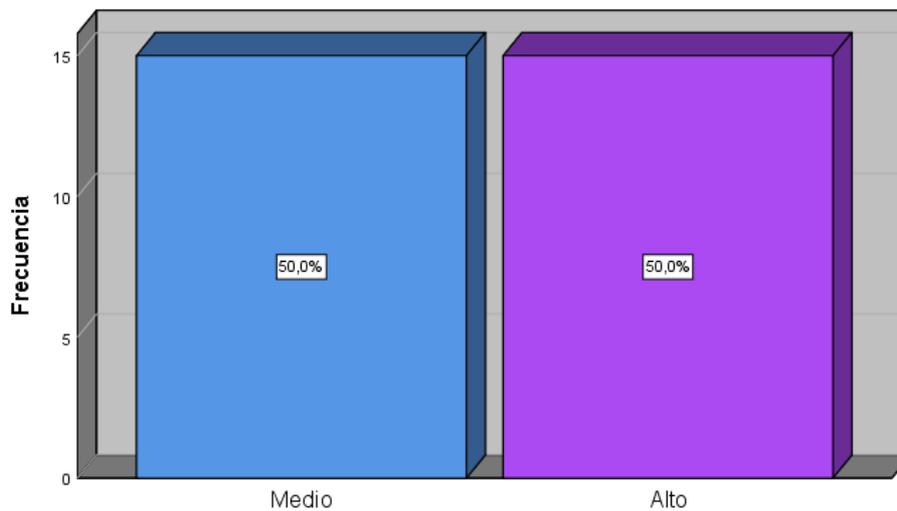
Tabla 7

Descripción Obligaciones Tributarias

Obligaciones Tributaria					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Medio	15	50,0	50,0	50,0
	Alto	15	50,0	50,0	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente. SPSS Vs.27

Figura 2. Obligaciones Tributarias



Interpretación

Según la tabla 7 y figura 2, el total de 30 participantes, el 50% de los encuestados mencionan que conocen las obligaciones tributarias, por ello mantienen un nivel medio. El otro 50% de los participantes mencionaron que planifican en sus empresas las obligaciones tributarias a un nivel alto.

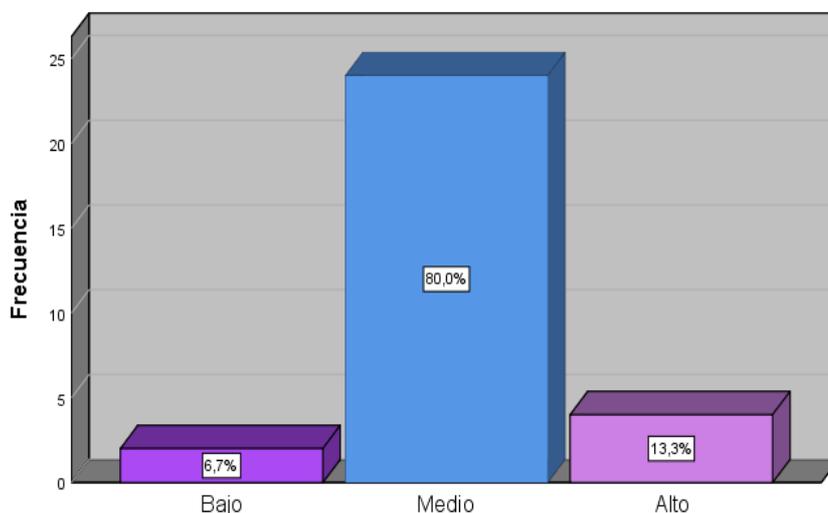
Tabla 8

Descripción Beneficio tributario

Beneficio Tributario					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	2	6,7	6,7	6,7
	Medio	24	80,0	80,0	86,7
	Alto	4	13,3	13,3	100,0
	Total	30	100,0	100,0	

Fuente. SPSS Vs.27

Figura 3. Beneficios tributarios



Interpretación

Según la tabla 7 y figura 2, el 6,7% de los participantes mencionaron que tienen un nivel bajo en los beneficios tributarios, el 80% indican que cuentan con un nivel medio de beneficios tributarios, pero no es suficiente y el 13,3% indica que si cuentan con un correcto beneficio tributario.

IV. CONCLUSIONES

Con base en el objetivo general es describir la planificación tributaria en las empresas textiles, Los Olivos, año 2024, se concluye que existe la planificación directa de 0.750 en las empresas textiles, Los Olivos. Las puntuaciones en la tabla de valores de Spearman Rho muestran que la ratio es alta y por tanto las empresas textiles tienen un impacto significativo, debido a la falta de una buena planificación fiscal porque estas organizaciones no revisan con antelación su situación fiscal actual. Resultan principalmente en el incumplimiento de las regulaciones existentes, lo que resulta en el pago de multas o sanciones en circunstancias previsibles.

Con base en las medidas específicas se describe las contingencias tributarias en las empresas textiles, año 2024 para concluir que existe una relación directa entre planificación fiscal. Donde muestra que este indicador es muy alto, lo que sugiere que, a las empresas textiles puedan definir sus contingencias tributarias y así no afectar significativamente su operatividad y sostenibilidad.

Con respecto al objetivo específico se describe los beneficios tributarios en las empresas textiles, los olivos, año 2024. Donde tienen acceso a una serie de beneficios tributarios que pueden fortalecer su competitividad y sostenibilidad. Estos incluyen incentivos tributarios, reducciones tributarias, aplazamiento de deuda, prórroga de pago del IGV justo, fraccionamiento de deuda y facilidades para el pago de impuestos en las empresas textiles.

REFERENCIAS

- Andrave, C., & Meniz, K. (2014). *Planeamiento tributario en a la doctrina tributaria*. Lima.
- Arce, A. (2016). Estudio Arce Asociados: <https://www.estudioarce.com/articulos/planeamiento-tributario.html>
- Arias, M (2020) *Proyecto de tesis Guía para la elaboración* Biblioteca nacional del Perú- Lima Perú.
- Banco Mundial. (2020). La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-toplunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Banco Mundial. (2020). *La COVID-19 (coronavirus) hunde a la economía mundial en la peor recesión desde la Segunda Guerra Mundial*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii>
- Barberán N, Bustamante, M y Campos, R.(2019) en “Influencia del compromiso y las normas sociales en la intención del cumplimiento tributario” *Inf. tecnol.* Vol(30).3 La Serena jun. 2019. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642019000300227>
- Barrantes, L., & Santos, L. (2013). *El planeamiento tributario y la determinación del impuesto a la renta en la empresa ingeniería de sistemas industriales S.A. en el año 2013*. (Tesis de Maestría) Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de https://Repositorio.Upao.Edu.Pe/Bitstream/20.500.12759/134/1/Barrantes_Luisi_Nho_Planeamiento_Tributario_Determinacion.Pdf.Pdf
- Berberan, N. Bastidas, T. y Peña, (2020) en “Poder y compromiso: intención de cumplimiento tributario” *Revista Venezolana de Gerencia*. Vol. (25), N°. 89, págs. 278-293
- Carpio, R. La planificación tributaria internacional. *Revista de Ciencias de la Administración Económica*. (2) 3, pp. 53-67 <https://reunir.unir.net/handle/123456789/5966>

- Casas, J. (2018) *La encuesta como técnica de investigación. Elaboración de cuestionarios y tratamiento estadístico de los datos*. Lima- Perú.
- Cueva, V. y Rodríguez, A. (2020). *Planeamiento tributario y rentabilidad en empresas de transportes, 2015-2020* (Tesis de pregrado) de la Universidad Privada del Norte. Repositorio Institucional UPN. <https://hdl.handle.net/11537/26228>
- Effio, G. y Chapoñán, E. (2019, 31 de diciembre). Planeamiento Tributario para evitar contingencias Tributarias en la empresa Vimalca EIRL Chiclayo 2018. Revista Científica Horizonte Empresarial, 6(2), 20-34. <https://revistas.uss.edu.pe/index.php/EMP/article/view/1189>
- Flores (2019) “*Planificación para los impuestos y cómo se relaciona con los clientes*” de la empresa Contex Aquino E.I.R.L.
- Herbas, B. y Gonzáles, E. (2020) en “Análisis de las causas del cumplimiento y evasión tributaria: Evidencia de Bolivia” *Perspectivas . Vol (46) Cochabamba .* http://www.scielo.org.bo/scielo.php?pid=S1994-37332020000200006&script=sci_arttext
- Hernández y Sinarahua (2021) “*Planificación fiscal y cumplimiento del pago de impuestos en empresas comercializadoras de calzado, Tarapoto*”
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista. M. (Ed.). (2014). *Metodología de la investigación*. México: Editorial McGraw Hill / Interamericana Editores S.A.
- INEI. (2021). *Demografía empresarial en el Perú*. Lima. Obtenido de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_demografia_empr esarial 4.pdf
- Instituto Peruano de Economía. (2017). *Beneficios Tributarios*. Lima. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/beneficios-tributarios/>
- López, M. (2015). *Los indicadores financieros y su relación en la toma de decisiones en la empresa modas y textiles mundo azul en el año 2012*. Ecuador: Universidad Técnica de Ambato.
- Martínez, J. y Sanz, E. (2020) en “¿Puede el borrador mejorar el cumplimiento tributario? los efectos del programa Renta Web desde una perspectiva de sociología tributaria” *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. Vol.(172) pp.81-110. <https://www.jstor.org/stable/26976892>

- MEF. (2003). *Análisis de las Exoneraciones e Incentivos Tributarios y Propuesta de Estrategia para su Eliminación*. Lima. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Anali_incent_exoner_tribut.pdf
- Mejía, E. (2005). *Técnicas e instrumentos de investigación* (1ra ed.). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Mendoza, A. (2019, 26 de noviembre). Beneficios Tributarios: Problema Fiscal Pendiente *Grupo de Justicia Fiscal*.
<https://justiciafiscal.pe/2019/11/26/beneficios-tributarios/>
- Montesinos, J., & Chávez, K. (2015). *Propuesta de un Planeamiento tributario como herramienta para prevenir futuras contingencias tributarias*. Obtenido de <http://renati.sunedu.gob.pe/bitstream/sunedu/>
- Montesinos, V., & Vela, M. (2012). *La auditoría en España*. España: Universidad de Valencia. Obtenido de [doi:https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=270647](https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=270647)
- Narvaéz, & Erazo (2020), afirman que el objetivo del estudio es: Realizar una planificación fiscal beneficiosa para los comercializadores de GLP
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E. y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia, 2014: ediciones de la Universidad.
- Pinillos, J. (2019, 9 de diciembre). Elementos de la obligación tributaria sustancial del gravamen a los movimientos financieros en Colombia. *Revista Espacios*, 40(42).
<https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/19404209.html>
- Renova, H. F. P., Arreola, D. I. C., & Ramírez, A. J. R. (2021). ¿Qué tan apropiadamente reportaron los autores el Coeficiente del Alfa de Cronbach?. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(3), 2438-2462. Obtenido de: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i3.463
- Pons, S. y Sarduy, M. (2019) “Los determinantes de la evasión fiscal en cuentapropistas. *Economía y Desarrollo vol (161) 1. La Habana*
http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842019000100009&script=sci_arttext&lng=pt

Ramírez, Berrones y Ramírez (2020) en “La planificación tributaria como herramienta para cumplir la relación fiscal en la gestión empresarial”

Soto (2019) en el estudio denominado “Planeamiento Fiscal y Obligación Tributaria, en Empresas Textiles, Distrito de San Juan de Lurigancho, 2019”

SUNAT.(2020).*Régimen tributario*. Lima: Emprender SUNAT. Obtenido de <https://emprender.sunat.gob.pe/emprendiendo/decido-mprender/regimen-tributario>
Tributario,C. (2013).*Código Tributario*. Lima. Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>

Vega, L., Seminario, R., & Romero, W. (2019). Planeamiento Tributario en el área contable de la empresa representaciones Naret S.A.C. La molina. *Revista científica*. Obtenido de doi: <https://www.revistaagora.com/index.php/cieUMA/article/view/113/100>

Villasmil, M. (2018). *Visión estratégica de la responsabilidad social empresarial*. Dictamen Libre, (18), 95-107.

ANEXOS

ANEXO 1

Matriz de operacionalización de las variables de investigación

“Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2024”

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDIDA
El planeamiento tributario	Alva, Del Pilar, Luque y Hurtado (2020). El planeamiento tributario juega un papel importante para los contribuyentes, por un lado, los deudores tributarios están tratando de analizar como propone métodos para obtener una reserva fiscal donde deberían aplicar la Contingencias tributarias. Además, como resultado, se pueden cancelar las obligaciones y sus beneficios tributarios de la actividad empresarial.	El Planeamiento Tributario es un conjunto coordinado de comportamientos orientados a optimizar la carga fiscal, ya sea para reducirla o para eliminarla, o para gozar de algún beneficio tributario.	Contingencias tributarias	Infracciones tributarias	1 NUNCA 2 CASI NUNCA 3 ALGUNAS VECES 4 CASI SIEMPRE 5 SIEMPRE
				Sanciones tributarias	
				Multas e intereses moratorios	
			Obligaciones tributarias	Normas tributarias	
				Impuestos	
				Cultura tributaria	
				Libros y registros contables	
			Beneficios tributarios	Incentivos tributarios	
				Deducciones tributarias	
				Prorroga de pago del IGV justo	
				Aplazamiento de deuda Fraccionamiento de deuda	

Matriz de Contingencia. "Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2024"

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLES E INDICADORES
¿Por qué es importante el planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos año 2024?	Describir el planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos año, 2024.	Variable 1: Planeamiento tributario Contingencias tributarias Obligaciones tributarias Beneficios tributarios
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	
¿Cómo son las contingencias tributarias en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024?	Describir las contingencias tributarias en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024.	
¿Cómo son los beneficios tributarios en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024?	Describir los beneficios tributarios en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024.	
¿Cómo son las obligaciones tributarias en las empresas textiles, Los Olivos año ,2024?	Describir las obligaciones tributarias en las empresas textiles, Olivos año ,2024.	



AMEXO 2 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS CUESTIONARIO (ENCUESTA)

Es un gusto saludarle a Ud., somos estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo, estamos realizando una encuesta que tiene como objetivo determinar el nivel de planeamiento tributario en las empresas textiles de los Olivos del 2024. El cuestionario es anónimo, por cual no se le solicitará colocar ningún dato personal.

Instrucciones: Marca con un aspa “X” en cada una de la pregunta, según los valores mostrados en la parte derecha y basándose en el criterio del siguiente cuadro:

(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre

CUESTIONARIO PLANEAMIENTO TRIBUTARIO						
DIMENSIÓN 01: CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS						
N°	Infracciones tributarias	1	2	3	4	5
1	La empresa Textil incurrido en infracciones tributarias al no realizar el reparo tributario en la Declaración Jurada de los gastos no deducibles					
2	La empresa textil durante las declaraciones juradas ha minimizado las infracciones tributarias.					
Sanciones tributarias		1	2	3	4	5
3	La empresa textil cuenta con el asesor o especialista tributario que permite minimizar las sanciones Tributaria.					
4	Durante el periodo del estudio cuantas sanciones tributarias ha tenido.					
Multas e intereses moratorios		1	2	3	4	5
5	Las multas e intereses moratorios por sanciones tributarias afectan a la liquidez de la empresa textil.					
6	Los intereses moratorios de las empresas textiles fueron reparadas en su momento.					
DIMENSION 02: OBLIGACIONES TRIBUTARIAS						
Normas tributarias		1	2	3	4	5
7	La empresa textil aplica adecuadamente las normas tributarias					
8	Las normas tributarias nos permiten tener una mayor liquidez.					
Impuestos		1	2	3	4	5
9	En el último periodo la empresa textil cuenta con multas tributarias por el incumplimiento de la normativa tributaria					
10	La empresa textil realiza la planificación tributaria con respecto a la declaración y pago de los impuestos					
11	Realiza proyecciones de la cantidad de impuesto a pagar en los próximos años.					
Cultura tributaria		1	2	3	4	5
12	El área contable ejerce una cultura tributaria					
13	La empresa textil cumple con sus obligaciones tributarias					



	Libros y registros contables					
14	La empresa textil cuenta con libros electrónicos					
15	Según el régimen que está sujeto la empresa cumple a registrar adecuadamente todos los libros.					
DIMENSIÓN 03: BENEFICIOS TRIBUTARIOS						
	Incentivos tributarios	1	2	3	4	5
16	La empresa textil tiene incentivos tributarios municipales					
17	La empresa textil tiene beneficios para proyectos ambientales					
	Deducciones tributarias	1	2	3	4	5
18	La empresa gestiona los gastos deducibles en su empresa o negocio.					
19	La empresa textil realiza deducciones tributarias al finalizar el periodo					
	Aplazamiento de deudas					
20	La empresa textil tiene aplazamiento tributario de la deuda.					
	Fraccionamiento de deudas	1	2	3	4	5
21	La empresa ha tenido fraccionamiento de deudas en cobranzas coactivas					
22	La empresa textil ha solicitado en algún periodo fraccionamiento de deuda.					



Anexo 3

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos “Cuestionario de la Variable Planeamiento Tributario” que permitirá recoger la información en la presente investigación: Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2024” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del Cuestionario de la variable Planeamiento Tributario

Definición de la variable Planeamiento Tributario: juega un papel importante para los contribuyentes, por un lado, los deudores tributarios están tratando de analizar como propone métodos para obtener una reserva fiscal donde deberían aplicar la Contingencias tributarias. Además, como resultado, se pueden cancelar las obligaciones y sus beneficios tributarios de la actividad empresarial. (Alva, Del Pilar, Luque y Hurtado, 2020, p. 40)

Dimensiones	Indicadores	Ítem	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observaciones
Contingencias tributarias	Infracciones tributarias	La empresa Textil incurrido en infracciones tributarias al no realizar el reparo tributario en la Declaración Jurada de los gastos no deducibles.	1	1	1	
		La empresa textil durante las declaraciones juradas ha minimizado las infracciones tributarias.	1	1	1	
	Sanciones tributarias	La empresa textil cuenta con el asesor o especialista tributario que permite minimizar las sanciones Tributaria.	1	1	1	
		Durante el periodo del estudio cuantas sanciones tributarias ha tenido.	1	1	1	
	Multas e intereses moratorios	Las multas e intereses moratorios por sanciones tributarias afectan a la liquidez de la empresa textil.	1	1	1	
		Los intereses moratorios de las empresas textiles fueron reparadas en su momento.	1	1	1	
Obligaciones Tributarias	Normas tributarias	La empresa textil aplica adecuadamente las normas tributarias.	1	1	1	
		Las normas tributarias nos permiten tener una mayor liquidez.	1	1	1	
	Impuestos	En el último periodo la empresa textil cuenta con multas tributarias por el incumplimiento de la normativa tributaria.	1	1	1	
		La empresa textil realiza la planificación tributaria con respecto a la declaración y pago de los impuestos.	1	1	1	
		Realiza proyecciones de la cantidad de impuesto a pagar en los próximos años.	1	1	1	
	Cultura tributaria	El área contable ejerce una cultura tributaria.	1	1	1	
		La empresa textil cumple con sus obligaciones tributarias.	1	1	1	



	Libros y registros contables	La empresa textil cuenta con libros electrónicos	1	1	1	
		Según el régimen que está sujeto la empresa cumple a registrar adecuadamente todos los libros.	1	1	1	
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Incentivos tributarios	La empresa textil tiene incentivos tributarios municipales.	1	1	1	
		La empresa textil tiene beneficios para proyectos ambientales.	1	1	1	
	Deducciones tributarias	La empresa gestiona los gastos deducibles en su empresa o negocio.	1	1	1	
		La empresa textil realiza deducciones tributarias al finalizar el periodo.	1	1	1	
	Aplazamiento de deudas	La empresa textil tiene aplazamiento tributario de la deuda.	1	1	1	
	Fraccionamiento de deudas	La empresa ha tenido fraccionamiento de deudas en cobranzas coactivas.	1	1	1	
		La empresa textil ha solicitado en algún periodo fraccionamiento de deuda.	1	1	1	



Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario de la Variable Planeamiento Tributario
Objetivo del instrumento	Medir la variable Planeamiento Tributario
Nombres y apellidos del Experto	Natividad Carmen Orihuela Rios
Documento de identidad	07902319
Años de experiencia en el Área	
Máximo Grado Académico	Doctor
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a Tiempo Completo
Número telefónico	
Firma	 DR. CPC NATIVIDAD CARMEN ORIHUELA RIOS DNI: 07902319
Fecha	05/12/2023



Anexo 2

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos “Cuestionario de la Variable Planeamiento Tributario” que permitirá recoger la información en la presente investigación: Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2024” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).

Matriz de validación del Cuestionario de la variable Planeamiento Tributario

Definición de la variable Planeamiento Tributario: juega un papel importante para los contribuyentes, por un lado, los deudores tributarios están tratando de analizar como propone métodos para obtener una reserva fiscal donde deberían aplicar la Contingencias tributarias. Además, como resultado, se pueden cancelar las obligaciones y sus beneficios tributarios de la actividad empresarial. (Alva, Del Pilar, Luque y Hurtado, 2020, p. 40)

Dimensiones	Indicadores	Ítem	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observaciones
Contingencias tributarias	Infracciones tributarias	La empresa Textil incurrido en infracciones tributarias al no realizar el reparo tributario en la Declaración Jurada de los gastos no deducibles.	1	1	1	
		La empresa textil durante las declaraciones juradas ha minimizado las infracciones tributarias.	1	1	1	
	Sanciones tributarias	La empresa textil cuenta con el asesor o especialista tributario que permite minimizar las sanciones Tributaria.	1	1	1	
		Durante el periodo del estudio cuantas sanciones tributarias ha tenido.	1	1	1	
	Multas e intereses moratorios	Las multas e intereses moratorios por sanciones tributarias afectan a la liquidez de la empresa textil.	1	1	1	
		Los intereses moratorios de las empresas textiles fueron reparadas en su momento.	1	1	1	
Obligaciones Tributarias	Normas tributarias	La empresa textil aplica adecuadamente las normas tributarias.	1	1	1	
		Las normas tributarias nos permiten tener una mayor liquidez.	1	1	1	
	Impuestos	En el último periodo la empresa textil cuenta con multas tributarias por el incumplimiento de la normativa tributaria.	1	1	1	
		La empresa textil realiza la planificación tributaria con respecto a la declaración y pago de los impuestos.	1	1	1	
		Realiza proyecciones de la cantidad de impuesto a pagar en los próximos años.	1	1	1	
	Cultura tributaria	El área contable ejerce una cultura tributaria.	1	1	1	
		La empresa textil cumple con sus obligaciones tributarias.	1	1	1	



	Libros y registros contables	La empresa textil cuenta con libros electrónicos	1	1	1	
		Según el régimen que está sujeto la empresa cumple a registrar adecuadamente todos los libros.	1	1	1	
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Incentivos tributarios	La empresa textil tiene incentivos tributarios municipales.	1	1	1	
		La empresa textil tiene beneficios para proyectos ambientales.	1	1	1	
	Deducciones tributarias	La empresa gestiona los gastos deducibles en su empresa o negocio.	1	1	1	
		La empresa textil realiza deducciones tributarias al finalizar el periodo.	1	1	1	
	Aplazamiento de deudas	La empresa textil tiene aplazamiento tributario de la deuda.	1	1	1	
	Fraccionamiento de deudas	La empresa ha tenido fraccionamiento de deudas en cobranzas coactivas.	1	1	1	
		La empresa textil ha solicitado en algún periodo fraccionamiento de deuda.	1	1	1	



Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario de la Variable Planeamiento Tributario
Objetivo del instrumento	Medir la variable Planeamiento Tributario
Nombres y apellidos del experto	Jaime Alfonso Mendiburu Rojas
Documento de identidad	40002784
Años de experiencia en el área	20 años
Máximo Grado Académico	Doctor en Contabilidad y Finanzas
Nacionalidad	Peruano
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente a Tiempo Completo
Número telefónico	928383201
Firma	
Fecha	21/04/2024



Anexo 2

Ficha de validación de contenido para un instrumento

INSTRUCCIÓN: A continuación, se le hace llegar el instrumento de recolección de datos “Cuestionario de la Variable Planeamiento Tributario” que permitirá recoger la información en la presente investigación: Planeamiento tributario en las empresas textiles, Los Olivos Año, 2024” Por lo que se le solicita que tenga a bien evaluar el instrumento, haciendo, de ser caso, las sugerencias para realizar las correcciones pertinentes. Los criterios de validación de contenido son:

Criterios	Detalle	Calificación
Suficiencia	El/la ítem/pregunta pertenece a la dimensión/subcategoría y basta para obtener la medición de esta	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Claridad	El/la ítem/pregunta se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Coherencia	El/la ítem/pregunta tiene relación lógica con el indicador que está Midiendo	1: de acuerdo 0: en desacuerdo
Relevancia	El/la ítem/pregunta es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1: de acuerdo 0: en desacuerdo

Nota. Criterios adaptados de la propuesta de Escobar y Cuervo (2008).



Matriz de validación del Cuestionario de la variable Planeamiento Tributario

Definición de la variable Planeamiento Tributario: juega un papel importante para los contribuyentes, por un lado, los deudores tributarios están tratando de analizar como propone métodos para obtener una reserva fiscal donde deberían aplicar la Contingencias tributarias. Además, como resultado, se pueden cancelar las obligaciones y sus beneficios tributarios de la actividad empresarial. (Alva, Del Pilar, Luque y Hurtado, 2020, p. 40)

Dimensiones	Indicadores	Ítem	C l a r i d a d	C o h e r e n c i a	R e l e v a n c i a	Observaciones
Contingencias tributarias	Infracciones tributarias	La empresa Textil incurrido en infracciones tributarias al no realizar el reparo tributario en la Declaración Jurada de los gastos no deducibles.	1	1	1	
		La empresa textil durante las declaraciones juradas ha minimizado las infracciones tributarias.	1	1	1	
	Sanciones tributarias	La empresa textil cuenta con el asesor o especialista tributario que permite minimizar las sanciones Tributaria.	1	1	1	
		Durante el periodo del estudio cuantas sanciones tributarias ha tenido.	1	1	1	
	Multas e intereses moratorios	Las multas e intereses moratorios por sanciones tributarias afectan a la liquidez de la empresa textil.	1	1	1	
		Los intereses moratorios de las empresas textiles fueron reparadas en su momento.	1	1	1	
Obligaciones Tributarias	Normas tributarias	La empresa textil aplica adecuadamente las normas tributarias.	1	1	1	
		Las normas tributarias nos permiten tener una mayor liquidez.	1	1	1	
	Impuestos	En el último periodo la empresa textil cuenta con multas tributarias por el incumplimiento de la normativa tributaria.	1	1	1	
		La empresa textil realiza la planificación tributaria con respecto a la declaración y pago de los impuestos.	1	1	1	
		Realiza proyecciones de la cantidad de impuesto a pagar en los próximos años.	1	1	1	
	Cultura tributaria	El área contable ejerce una cultura tributaria.	1	1	1	
		La empresa textil cumple con sus obligaciones tributarias.	1	1	1	



	Libros y registros contables	La empresa textil cuenta con libros electrónicos	1	1	1	
		Según el régimen que está sujeto la empresa cumple a registrar adecuadamente todos los libros.	1	1	1	
BENEFICIOS TRIBUTARIOS	Incentivos tributarios	La empresa textil tiene incentivos tributarios municipales.	1	1	1	
		La empresa textil tiene beneficios para proyectos ambientales.	1	1	1	
	Deducciones tributarias	La empresa gestiona los gastos deducibles en su empresa o negocio.	1	1	1	
		La empresa textil realiza deducciones tributarias al finalizar el periodo.	1	1	1	
	Aplazamiento de deudas	La empresa textil tiene aplazamiento tributario de la deuda.	1	1	1	
	Fraccionamiento de deudas	La empresa ha tenido fraccionamiento de deudas en cobranzas coactivas.	1	1	1	
		La empresa textil ha solicitado en algún periodo fraccionamiento de deuda.	1	1	1	



Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	Cuestionario de la Variable Planeamiento Tributario
Objetivo del instrumento	Medir la variable Planeamiento Tributario
Nombres y apellidos del experto	SAUD RÍOS LUJÁN
Documento de identidad	42801422
Años de experiencia en el área	14 años
Máximo Grado Académico	Maestro en tributación
Nacionalidad	Peruana
Institución	Universidad César Vallejo
Cargo	Docente tiempo completo
Número telefónico	999331031
Firma	
Fecha	23/04/2024



ANEXO 4: CARTA DE AUTORIZACIÓN

Los Olivos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Secretaría General
Subgerencia de Atención al Ciudadano
y Gestión Documental
Los Olivos, 25 de Setiembre del 2023

CARTA N° 993 -2023-MDLO-SG-SGACGD
CARMEN REYNALDA ARISTE MALLASCA
Calle Polar 178 Mz k Lote 08-Urb San Roque

Presente:

ASUNTO: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (Ley 27806)

REF. : E-29025-2023

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, mediante el cual se da atención a vuestra petición, la cual se anexa conforme a la siguiente descripción:

N°	DESCRIPCION
01	Memorando N° 360-2023-SGLCAITSE-GDE-MDLO (03 FOLIOS)

Es cuanto se hace de vuestro conocimiento.
Sin otro particular
Atentamente

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**
Johanna Elisa Molero Ordoñez
DIRECTORA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

JMO/AMG





Los
Olivos

Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Gerencia de Desarrollo Económico
Sub gerencia de Licencias Comerciales y Anuncios
e Inspección Técnica de Seguridad en Tabacaron.

RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	GIRO
COTTAGE S.R.L.	JIRON SAN FERNANDO 236 Mz. D2 Lte. 7 URB. PARCELACION SEMIRUSTICA SANTA LUISA - II ETAPA	FABRICA TEXTIL
BERR TEXTIL PERU S.A.C.	5067 Mz. B Lte. 8 LOT. INDUSTRIAL NARANJAL	FABRICA TEXTIL
INDUSTRIAL TEXPORT S.A.C.	JIRON SODIO, EL 252-256 Mz. D1 Lte. 25 LOT. INDUSTRIAL INFANTAS, I ETAPA 2DO SECTOR	FABRICACIÓN DE MATERIALES TEXTILES
COTTON HOUSE SRL	JIRON SAN FERNANDO 236 Mz. D2 Lte. 7 URB. PARCELACION SEMIRUSTICA SANTA LUISA - II ETAPA	TEÑIDO DE PRODUCTOS TEXTILES Y CONFECCION DE PRENDAS DE VESTIR
GUERRERO MONTE NEGRO, MANUEL ARTURO	AVENIDA NARANJAL 979 Mz. C1 Lte. 2B URB. PARQUE DEL NARANJAL, EL II ETAPA	COMPRA Y VENTA DE ARTICULOS TEXTILES
PORTOCARRERO CURINUQUI CHARLY MERCEDES	AVENIDA UNIVERSITARIA NORTE Mz. B Lte. 4 COOP. LIBERTAD, LA	CONFECCION Y VENTA DE PRODUCTOS TEXTILES
INGA GARMENTS S.A.	JIRON SAN ANDRES Mz. C Lte. 2 LOT. INDUSTRIAL MOLITALIA	FABRICACION DE TELAS Y FIBRAS TEXTILES
MICKITEX S.A.C.	AVENIDA NARANJAL 218 Mz. B Lte. 12,13,14 LOT. INDUSTRIAL NARANJAL	SERVICIO DE TEÑIDO EN PRODUCTOS TEXTILES
BORDAIS S.A.	JIRON LOS MARTILLOS 5164 Mz. Lte. LOT. INDUSTRIAL NARANJAL	SERVICIO DE BORDADO Y ESTAMPADO PRODUCTOS TEXTILES
REQUELME VASQUEZ JOHANNA JACKELINE	AVENIDA SANTA ELVIRA Mz. O Lte. 1 URB. SAN ELIAS	SERVICIO DE CONFECCIONES TEXTIL
TRUJILLO HUERTA, ALEJANDRO	JIRON SILICIOS, LOS Mz. E1 Lte. 23 LOT. INDUSTRIAL INFANTAS, I ETAPA 2DO SECTOR	TEÑIDO DE PRODUCTOS TEXTILES
UNDERWEAR	AVENIDA IZAGUIRRE, CARLOS ALBERTO 526 Mz. Q Lte. 3 URB. PANAMERICANA NORTE	PRODUCTOS TEXTILES
AVILA MEJIA, SANTOS DOMINGO	JIRON LOS MARTILLOS Mz. B Lte. 5 Lte. 9-A LOT. INDUSTRIAL NARANJAL	FABRICA TEXTIL
TODO PARA ESTAMPADOS SAC	AVENIDA MENDIOLA, ALFREDO 3861 Mz. B Lte. 7 URB. PANAMERICANA NORTE	VENTA DE PRODUCTOS PARA ESTAMPADOS TEXTILES